

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – EGIPTO



PLAN DE TRABAJO

2022-2023

PRESENTACIÓN

La liga Parlamentaria de Amistad Perú-Egipto es un grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores mediante el cual se propicia el estrechamiento de las relaciones bilaterales entre ambos Estados, sobre todo a través de sus Poderes Legislativos. De esta manera, se desea lograr cumplir con los objetivos presentados en aras del beneficio mutuo.

La liga Parlamentaria de Amistad Perú-Egipto se instaló el 5 de noviembre de 2021 y está conformada por los siguientes congresistas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Patricia Rosa Chirinos Venegas	Presidenta
José Daniel Williams Zapata	Vicepresidente
María Jessica Córdova Lobatón	Secretaria
Diana González Delgado	Miembro
Karol Paredes Fonseca	Miembro
Norma Yarrow Lumbreras	Miembro
Rosangela Barbarán Reyes	Miembro
Margot Palacios Huamán	Miembro

Antecedentes de la relación bilateral

La República del Perú y la República Árabe de Egipto establecieron relaciones diplomáticas en 1963. Sobre ello, cabe enfatizar que Egipto fue el primer país árabe en abrir una embajada en Lima. Desde entonces, ambos Estados han mantenido embajadas en sus respectivas capitales y se han implementado, además de visitas

oficiales, mecanismos de consultas bilaterales. De igual forma, se cuenta con acuerdos bilaterales en materia de cooperación cultural, lo que constituye a este elemento como la piedra angular de las relaciones entre ambos Estados y el punto de partida para hacerla más comprehensiva.

FINALIDAD

La presente Liga Parlamentaria de Amistad tiene por finalidad fortalecer las relaciones entre ambos Estados sobre la base de la cooperación, el entendimiento mutuo y el desarrollo compartido. De esta manera, se pondrán en marcha diversos mecanismos de cooperación priorizando el acercamiento entre instituciones de gobierno, sobre todo desde sus Poderes Legislativos. El Presente documento expone los lineamientos generales de desarrollo de programas y actividades durante el presente año y el próximo. Nuestros objetivos son trabajar temas de cooperación en cultura, bienestar social, desarrollo económico y comercial, y seguridad en favor de ambos pueblos.

BASE LEGAL

La base legal de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Egipto está constituida por:

- Reglamento del Congreso de la República
- Reglamento de los Grupos o Ligas Parlamentarias de Amistad
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República

VISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Egipto tiene por finalidad ser un actor estratégico en la formulación e implementación de la política exterior peruana hacia Egipto y el Mundo Árabe en general. Así, al final del periodo parlamentario se tendrá como resultado un mayor

entendimiento, vínculos más estrechos y desarrollo compartido entre ambos Estados.

MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Egipto se ha conformado a razón de que ambos Estados comparten una serie de similitudes y presentan un significativo potencial para constituirse como puntos de contacto entre América Latina y el Mundo Árabe. En este sentido, resalta el hecho de que ambas naciones son cunas de civilizaciones milenarias, se constituyen como potencias culturales y muestran un venturoso horizonte de posibilidades en cooperación económica y comercial, así como el intercambio de estrategias de desarrollo, elementos que la presente Liga recoge y toma como elementos sustanciales para el trabajo a realizar.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a una mejor formulación e implementación de la política exterior del Estado peruano hacia la República Árabe de Egipto y, por consecuencia, hacia el Mundo Árabe aprovechando las potencialidades y oportunidades de ambas partes, así como las que propicie el contexto internacional.
- Promover el intercambio de experiencia y conocimientos en materia legislativa sobre temas de mutuo interés a fin de coadyuvar al desarrollo compartido de ambos pueblos y al fortalecimiento de las relaciones de amistad entre Perú y Egipto.
- Propiciar un buen clima para las relaciones entre ambos Poderes Legislativos en aspectos como Derecho Parlamentario, técnica legislativa a partir de contactos directos entre los parlamentarios y sus respectivos equipos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la permanente observación y análisis de la situación política, económica y social de la República Árabe de Egipto y del Mundo Árabe, así como del contexto internacional.
- Identificar cuáles son las principales oportunidades y desafíos para la política exterior peruana hacia Egipto y el Mundo Árabe, ponderando en todo momento la labor desde el Poder Legislativo peruano.
- Establecer y mantener contactos con los miembros del Poder Legislativo y Gobierno egipcios.
- Identificar los principales temas de interés común y fomentar la ampliación del abanico de posibilidades de cooperación entre Perú y Egipto.
- Continuar con el desarrollo del potencial cultural de ambos Estados a través de reuniones de trabajo y eventos públicos.
- Propiciar y fomentar el estudio e intercambio de experiencias legislativas a fin de promover las relaciones comerciales y financieras entre ambos Estados con la finalidad de impulsar el desarrollo compartido.
- Impulsar programas de intercambio académicos, profesionales y culturales a fin de lograr un mayor conocimiento y entendimiento de la cultura árabe y viceversa.

LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO

- Llevar a cabo reuniones de trabajo con el embajador de la República Árabe de Egipto.
- Llevar a cabo reuniones protocolares con el embajador y el personal diplomático de la Embajada de la República Árabe de Egipto.
- Gestionar eventos académicos, profesionales y culturales entre funcionarios, políticos y grupos de la sociedad civil de ambos Estados.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

- Llevar a cabo reuniones periódicas con las instituciones de los respectivos parlamentos de cada país encargadas de la educación, ciencia, tecnología e innovación a fin de propiciar intercambio de experiencias y programas de becas y pasantías.
- Llevar a cabo reuniones periódicas con los equipos técnicos de la presente Liga Parlamentaria y la Embajada de Egipto a fin de propiciar el intercambio de experiencias en áreas de común interés, visitas de trabajo y proyectos culturales conjuntos.
- Llevar a cabo eventos de carácter social en conjunto con la Embajada de Egipto y la comunidad árabe presente en el Perú.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reunión de trabajo con el Embajador de Egipto								
Reunión protocolar con el Embajador de Egipto y personal diplomático de la Embajada de Egipto								
Puesta en marcha de evento académico/profesional/cultural								
Reunión de trabajo para el intercambio de experiencia entre equipos de la Liga Parlamentaria, expertos de la sociedad civil y del Estado egipcio								
Proyecto social conjunto entre la Liga Parlamentaria y la Embajada de Egipto								
Visitas de carácter institucional								



LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – EGITPO
CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS - PRESIDENTA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Reunión de trabajo con el Embajador de Egipto				
Reunión protocolar con el Embajador de Egipto y personal diplomático de la Embajada de Egipto				
Puesta en marcha de evento académico/profesional/cultural				
Reunión de trabajo para el intercambio de experiencia entre equipos de la Liga Parlamentaria, expertos de la sociedad civil y del Estado egipcio				
Proyecto social conjunto entre la Liga Parlamentaria y la Embajada de Egipto				
Informe Final				